

Núm. 1590/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°354 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°66 de fecha 24.09.2014, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gestión Municipal, año 2014; La ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12.

Considerando, la necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto de Gestión Municipal, año 2014, para cubrir necesidades de gestión.


DECRETO

1. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2014, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000	6,500		8,500
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	4,500		1,250	3,250
2152205007	ACCESO A INTERNET	9,000	0	1,250	7,750
2152205003	GAS	21,500		1,000	20,500
21535	SALDO FINAL DE CAJA	6,484		3,000	3,484
					0
					0
	TOTAL	1,548,564	6,500	6,500	1,548,564

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE